

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0047/01/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de abril de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 55/2018/SIPOT.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0008.2018

BITACORA: 13/G1-0047/01/18

180095

Pachuca, Hidalgo. 18 de Enero de 2018

CC. GUILLERMO TELLEZ GUZMAN, PRESIDENTE;
PEDRO TELLEZ FLORES, SECRETARIO Y
FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARTINEZ, TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EMILIANO ZAPATA



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1373.2016 de fecha 19 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 1,789.760 Metros cúbicos	149	1	149	17780293	17780441
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 426.567 Metros cúbicos	43	1	43	17780442	17780484
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 284.378 Metros cúbicos	95	1	95	17780485	17780579
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 40.907 Metros cúbicos	4	1	4	17780580	17780583

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales**

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0008.2018

BITACORA: 13/G1-0047/01/18

Pachuca, Hidalgo. 18 de Enero de 2018

180095

Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 102.680 Metros cúbicos	10	1	10	17780584	17780593
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 51.134 Metros cúbicos	17	1	17	17780594	17780610
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 41.606 Metros cúbicos	4	1	4	17780611	17780614
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 104.014 Metros cúbicos	10	1	10	17780615	17780624
Ejido Emiliano Zapata, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, P-13-056-EMI-001/09, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 52.007 Metros cúbicos	17	1	17	17780625	17780641

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el Informe Anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0008.2018
BITACORA: 13/G1-0047/01/18

180095

Pachuca, Hidalgo. 18 de Enero de 2018

C.c.e.p.

"Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

349 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC